

LA NIÑA
TRINIDAD ALONSO G. CALDERON
ha subido al cielo á las nueve de la noche del día de ayer,
Á LOS CUATRO MESES DE EDAD
Sus desconsolados padres don José Manuel Alonso y doña Presentación G. Calderón, sus hermanos Dolores, José Manuel, Narciso y Presentación, sus tíos don Bonifacio, don Juan María, doña Francisca y doña Trinidad Alonso, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy viernes, á la una y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Media-Luna, número 6, al muelle de los Corconeras; por cuyo favor vivirán para siempre agradecidos.
Santander 4 de noviembre de 1898.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CARLOS M^o CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha
DECLARACIONES IMPORTANTES

Album literario
LAS CORONAS DE LOS MUERTOS.
Murió el coronel don Blas, que era, sin quitarle fama, lo que en el mundo se llama un buen hombre nada más. Pero la vida, cediendo de la moda al vano influjo, le hizo un entierro de lujo, caja y carroza luciendo. Como en tales ocasiones es un hecho triste y cierto que se dedican al muerto más coronas que oraciones, le hicieron grande homenaje cuando salió del cuartel, lo mismo el cabo furriel que el ilustre personaje. Y más de veinte personas, formando triste conjunto, obsequiaron al difunto con elegantes coronas, porque era rico don Blas, y cuando los ricos mueren ostentan los suyos quieren pompa y lujo por demás. Iba en el concurso un viejo y cortés, aunque doliente, preguntóle al presidente de aquel fúnebre cortejo: —¿Por qué al cementerio lleva tanta corona el difunto? Sonrióse aquel, y al punto contestó: «No es cosa nueva. Hoy es costumbre mortuoria llevar corona de aquí, por si los muertos allí no obtienen la de la gloria.» —Sátira es ésta cruel, repuso el viejo con calma; y encomendó á Dios el alma de su amigo el coronel, diciendo: el lujo mundano con su aparato gentil parece entierro civil en cementerio cristiano.
F. PAREJA DE ALARCÓN.

... Y pues ya deben haber declarado cuanto tenían que declarar ministros y ministrables, «músicos y danzantes», presentes y... futuros, y hasta yernos; puesto que han dicho ya cuanto les ha venido en gana los políticos, grandes y chicos, vamos nosotros á completar la información recogiendo y publicando las trascendentales opiniones de algunos políticos, á su manera, que todavía no han dicho «esta boca es mía» y que con frecuencia tienen, por toda elocuente declaración, que «hacerse cruces» en ella, en la boca, para disimular cuánto les fastidian ciertas habladerías. Allá van —y basta de preámbulo— algunas de las declaraciones que sobre los asuntos de actualidad hemos recogido:
«Crea usted, señor periodista, que eso de la regeneración de España es cuestión de algunos cubos de cal y una buena brocha.
Sí, aquí la gran cuestión es dejarlo todo blanco, muy blanco. Gobierno liberal, brochazo; Régimen parlamentario, brochazo; Ministerio A, B, C, brochazo; Dirección general de tal ó cual, brochazo; y así sucesivamente.
Lo primero, todo bien blanco, bien limpio; y después, ya veremos.
Creálo, la regeneración es cosa nuestra, completamente nuestra.»
Un abaril.
«Señor periodista: hoy he encontrado entre los débillos de la urbe, que dicen ustedes, ó sea las basuras, que decimos nosotros, un billete de cincuenta pesetas, dos títulos de la Deuda y algunas papeletas de empeño... Considero todo esto como señal evidente de que la cosa está muy mala.
De la regeneración no sé qué le diga: creo que tardará bastante todavía. Entre los papeles que he recogido del arroyo, no he encontrado ningún acta de diputado. Opino, pues, que aún no ha sonado la hora de la regeneración.»
Un trapero.
«¿La regeneración? Me parece que va para largo. Tengo un puesto de libros, algunos buenos y muchos malos: poco se vende, porque aquí hay muy poca gente que lee, y aun que sepa leer; pero, de eso poco, casi todo es malo, cuando no pésimo. Tengo obras instructivas y morales baratísimas. Como si no. Ayer sólo vendí un tomo incompleto de la historia de Luis Candelas ó los Bandidos de Madrid.»
Un librero de lance.
«Verá usted: eso de la regeneración es una especie de bisoño que se ponen los políticos viejos para parecer más jóvenes. Pero lo llevan muy mal: por delante ó por detrás se les ve la calva.»
Un peluquero de teatro.
«De regeneración se habla? ¿Con tal que no acabo por venir á mis manos!...»
Un sepulturero.
Otras declaraciones por el estilo pudéramos dar á los vientos de la publicidad; mas por hoy bastan las que aquí hemos recogido para que se vea cómo opinan sobre tan vital asunto los políticos del montón anónimo.

La mayoría de los ministros se opusieron á todo medio violento, triunfando al fin este criterio y acordando telegrafiar al señor Montero Ríos que defendía con energía nuestros derechos. Los ministros que así opinaban decían que no teniendo buques para luchar nuevamente y careciendo de otros elementos necesarios, esta nueva lucha sería para España más dolorosa, pues que no solamente se contentarían con bombardear las islas Canarias y otros puertos de la Península, sino que se apoderarían de dichas islas y quizás también de un puerto de la Península, que sería un segundo Peñón de Gibraltar. Además el pánico interior sería horrible y de grandes complicaciones. Es necesario comprender que las naciones europeas nos han abandonado por completo, poniendo ellas solamente la atención en los asuntos de Creta, Egipto y China. España se halla sola.
Algunos amigos del Gobierno dicen que los yanquis desean mantener esta actitud intransigente hasta el 8 de noviembre que se verifican las elecciones en aquel país y entonces se cree cederán en sus pretensiones por obedecer estas principalmente á un determinado fin de su política interior.

L A P A Z
(POR TELÉGRAFO)
Yanquis al fin
Madrid 3—10'40 m.
Un despacho de París dice que el periódico *Le Soleil* manifiesta que no ha llegado todavía el momento en que los comisionados españoles evidencien ante Europa su conducta con los americanos. Añade que la conducta de los americanos no puede ser más falaz ni soez, tratando de imponer la prioridad de la fuerza sobre España. Ningún Gobierno monárquico hubiera llevado á cabo política tan rebajada—añade el periódico francés—como la que observa el Gobierno de la liberal república de los Estados Unidos.
Declaraciones comentadas
En los círculos políticos han sido muy comentadas las declaraciones que ha hecho á *The Herald* uno de los comisionados norteamericanos. Un distinguido hombre público dice que se necesita tener gran cinismo para negar categóricamente que existen precedentes para que Cuba cargue con su deuda. Todas las repúblicas sud-americanas cuando han alcanzado la independencia aceptaron la parte alícuota que les correspondía pagar de las deudas, incluyendo en esta hasta los gastos de la guerra. Por lo que se refiere á Filipinas, carecen de base cuantos argumentos presenta. Considerárase que la entrega de Manila representa la de todo el archipiélago, teoría verdaderamente extraña. En el acta de la capitulación se dice que ésta sólo alcanzaba á Manila y á los arrabales de la ciudad y á las fuerzas que se hallaban en ésta y en aquellos. Si, contra lo dispuesto en el derecho internacional, no hubieran cortado los americanos el cable de Hong-Kong, no hubiese capitulado Manila, y se hubiera podido saber en la ciudad un día antes de la capitulación que se habían suspendido las hostilidades entre España y los Estados Unidos. Los yanquis llevan á cabo el despojo

fundados en la fuerza y en el derecho, y por consiguiente mal pueden alegar ese humanitarismo que decían les había impulsado á la guerra por lo que se refiere á Cuba. Además los insurrectos filipinos no luchan por la anexión á los Estados Unidos, á lo que son enteramente opuestos, sino por la independencia del archipiélago.
La cuestión de la paz
Madrid 3—2'25 t.
La prensa toda se muestra indignadísima contra las pretensiones de los yanquis, que quieren falsear lo consignado en el protocolo. Causa asombro el cinismo de los yanquis. Si España no quiere ser tratada como una tribu africana, no puede aceptar las bases de los americanos. De firmar España la paz que proponen, sería morir moralmente y equivaldría á que no continuáramos figurando como nación. El negarse á pagar los americanos indemnización alguna, ni hasta las fortificaciones y cañones de Manila, es el summum del atropello! El Gobierno manifiesta que en el protocolo sólo consta que ocuparían Manila provisionalmente, volviendo después al dominio de España, y que sólo intervendrían para que España tratase con humanidad á los indígenas que se habían sublevado. En el Consejo de ministros celebrado anoche hubo distintos criterios entre los ministros. Hubo quien propuso que se retirase la comisión de París, pues no era posible aceptar una paz así. Añadía que la comisión debía retirarse aunque esto implicase una ruptura de relaciones. De esto sólo podía resultar que nos bombardearan Canarias y alguna otra posesión española, pero todo era preferible á la bochornosa paz que nos quieren obligar á aceptar.
La mayoría de los ministros se opusieron á todo medio violento, triunfando al fin este criterio y acordando telegrafiar al señor Montero Ríos que defendía con energía nuestros derechos. Los ministros que así opinaban decían que no teniendo buques para luchar nuevamente y careciendo de otros elementos necesarios, esta nueva lucha sería para España más dolorosa, pues que no solamente se contentarían con bombardear las islas Canarias y otros puertos de la Península, sino que se apoderarían de dichas islas y quizás también de un puerto de la Península, que sería un segundo Peñón de Gibraltar. Además el pánico interior sería horrible y de grandes complicaciones. Es necesario comprender que las naciones europeas nos han abandonado por completo, poniendo ellas solamente la atención en los asuntos de Creta, Egipto y China. España se halla sola.
Algunos amigos del Gobierno dicen que los yanquis desean mantener esta actitud intransigente hasta el 8 de noviembre que se verifican las elecciones en aquel país y entonces se cree cederán en sus pretensiones por obedecer estas principalmente á un determinado fin de su política interior.

sele, en el número correspondiente al día de antea, llamarnos carlistas y decir que LA ATALAYA «es el órgano en la prensa de los cuatro partidarios que tiene en Santander el Pretendiente.» Y nos llama carlistas al propio tiempo que nos censura porque en un suelto que el martes publicamos, titulado *Campaña moralizadora*, elogiábamos al señor Gobernador civil—muy justamente, como lo hemos hecho en otras ocasiones—porque perseguía á los blasfemos, á los que cometen faltas contra la moralidad y, en fin, porque entendimos—claro está!—que había hecho muy bien la primera autoridad de la provincia al prohibir la celebración de bailes en el día de Todos los Santos. Dice que no es esto lo bueno que ha hecho el señor Gobernador, porque en tan nimia y pueril medida no debiera meterse. Dice también que gestiones más dignas de elogio ha hecho el señor Manzano, como las practicadas para que continúe aquí la guarnición, y, por último, que los cuatro carlistas del pueblo elogian por boca de LA ATALAYA al gobernador liberal. Ya lo hemos dicho antes de ahora, y lo han oído todos, excepto los que, como los redactores de ese periódico, son sordos «de conveniencia»: no somos carlistas, ni integristas, ni estamos afiliados á partido ninguno político: LA ATALAYA es pura y netamente católica, y por eso elogiamos al señor gobernador al emprender como ha emprendido la campaña moralizadora á que nos referimos en nuestro suelto; y como LA ATALAYA, repetimos, es pura y netamente católica, trata por todos los medios de ser justa y razonable cuando elogia á personas y á cosas. Por esto se comprenderá fácilmente la razón que tuvo para elogiar la determinación del señor Manzano—aunque sea liberal—al prohibir el baile; y se comprenderá también por qué le ha elogiado en otras ocasiones y por otras causas; pues no quita lo cortés á lo valiente. Y aunque otra cosa crea el periódico aludido, ha de saber—y ya es hora que de ello se entere—que nunca están mejor tributados los elogios que cuando van dirigidos á aquellas personas que tratan de moralizar los pueblos y sus costumbres. Por lo demás, nos tiene muy sin cuidado, pero muy sin cuidado, cuanto diga de nosotros ese colega enemigo, y sepa que ya nos consta lo que pretende al publicar ese tan inoportuno como inmóvil suelto. ¿Que qué es lo que pretende? Pues... ganarse las simpatías de todos los danzantes del pueblo. «Ah, se nos olvidaba! No se moleste el periódico ese en replicarnos, porque no pensamos escribir ni una línea más respecto á este asunto. ¿Que no nos hace caso y replica? Pues... «á palabras necias oídos sordos.»
Franceses é ingleses
(POR TELÉGRAFO)
Burlas
Madrid 3—10'15 m.
Dicen de Londres que son varios los periódicos que han comenzado una campaña en la que se burlan de Francia por que cede en la cuestión de Fashoda.
La prensa francesa
Un telegrama de París dice que la prensa francesa elogia al comandante Marchand. Añade que los ingleses acusan á los soldados franceses de llevar á cabo actos de iniquidad, cuando son ellos los que han asombrado al mundo entero con sus crueldades. La campaña de Inglaterra se dirige á unir á la colonia del Cabo de Buena Esperanza con el Egipto, por medio de una carretera de diez mil kilómetros, cuando un puñado de franceses, llenos de fe civilizadora, saliéndoles al paso, les han hecho fracasar en su empresa de rapaña.
Nota oficiosa
Madrid 3—5'25 t.
Comunican de Londres que el Gobierno de aquella nación ha dado una nota oficiosa, en la que dice que el asunto de Fashoda no ha terminado hasta tanto no se conozca el informe del comandante Marchand respecto á dicho asunto.
Preparándose
Según comunican de Londres seis grandes buques de guerra se preparan para poder salir á batirse en el término de una hora. Otros buques también están haciendo carbón. En Port Arthur se reconcentran fuerzas navales numerosas.
No hay arreglo
La situación de Francia é Inglaterra respecto de la cuestión de Fashoda sigue igual; esto es, sin arreglarse.
RODRIGO.

Todos, sabemos, ó debemos de saber, los motivos principales, como causas eficientes, que inducen á la realización de tan hermoso ideal, al propio tiempo que conocemos los infinitos obstáculos que se oponen, nacidos todos de la indolencia, la timidez, ó la vituperable indiferencia de los católicos de doblez. De una parte, y á la sola confrontación de los actuales tiempos con los de ayer, del estado de hoy con el que fué, aun no profundizando en las capas del pasado que cubren los grandes hechos y las glorias de la patria, que guarda la Historia con marcados é indelebales caracteres, se nota enseguida ese espontáneo movimiento intelectual de justa indignación contra la causa que produce tanto mal, contra el obstáculo que impide tanto bien; y la mente sigue abismándose entre el yerro cometido y la falta de energía actual, para implantar de nuevo un orden de cosas, que, solo la insensatez y la locura, pudieron ayudar á derribar. Pero la indignación aumenta y toma inmensas proporciones, cuando, después de ver la diferencia material, en sola una rápida ojeada, nos introducimos paso á paso y con idea escrutadora por las páginas de la Historia y examinamos los hechos del pasado, que, para escarnio de la verdad y para error de las conciencias quieren muchos presentar sumidos en la obscuridad (hoy llamado obscurantismo) y la más crasa ignorancia, para tener lugar de hacer desaparecer los preclaros nombres de los hijos de la invicta España antigua, gloria de la civilización y regalo del Omnipotente. Los nombres de Colón y Magallanes; de Cortés y de Pizarro; de Juan de Austria y Antonio de Oquendo; de Calderón y Cervantes; de Velazquez y Murillo de Mariana y de tantos otros, no se borrarán nunca á pesar de las generaciones y existirán como hermosa silueta del pasado, que acredite siempre el triunfo de la Iglesia de Cristo. Mas... ¿á qué parangonar los hechos de la historia que debe ser nuestro acusador actual? Entonces, como por sin igual caricia de Dios al pueblo escogido de Israel, notamos la existencia de ese espíritu de fe que, como alma al cuerpo, debe informar á naciones y los pueblos; costumbres y leyes que las hacen y amparan, todas son buenas; todo se hace bien, todo cumple á la relativa felicidad que en la vida se puede poseer; y por si acaso era poco, vemos á los mil talentos pernoctando por los arcaños de las ciencias y artes, haciendo mil progresos que legará á estas desgraciadas generaciones posteriores y vemos al genio guiado por la Providencia allende los mares, arrancar de la obscuridad y las tinieblas nuevos mundos para asegurar á la corona de España.
Hoy, por las torpezas de una política infame; por culpa de una administración del todo corrupta que ya profetizó el insigne genovés, en carta á la magnífica Isabel; por castigo, en parte, de una nación prevaricadora y de una generación abyecta, todo se ha perdido; y más se perderá si lo hubiera, porque, guiada la materia por la materia, con solo el instinto del bruto, no pueden darse los orígenes del talento, no pueden existir los fundamentos creadores y propagadores de la sana inteligencia, y faltando las causas y el medio faltan los efectos. De aquí que, en orden á las medianías, muchas triviales y livianas inteligencias, puestas al servicio del error y de la multitud de políticos contumaces que han venido gobernando ó que hemos padecido en España, no queda tampoco otra cosa, en el orden material, que ruinas y desolación, y en el orden moral la falta de fe, el escepticismo y ese frío glacial de las conciencias, que, como por la ley del equilibrio que rige á la materia, trae por consecuencia el general debilitamiento de la moderna sociedad, con todos sus agregados é imponentes escuela del vicio, la relajación, la inmoralidad, el robo, el suicidio y el crimen: mayores causas que traerán castigo de Dios como en otro tiempo las ciudades de Pentápolis. ¿No se oye con todos los días de tan inmensa mal? ¿No se escuchan voces desesperadas, que en un momento de furor piden la vuelta de un Nerón ó de un Calígula? Yo no debo dar asenso á una idea nacida del furor, ni sustentar y dar pábulo á otras por el estio, aunque posean menor valor; pero entiendo hace falta que algún hombre limpie á España, barra sus establos, como otro Alcides en los tiempos heroicos limpiara los del célebre Argonauta; tantos son los años, tanta es la basura que se va amontonando é inficionando en su fermento todo lo demás. La decadencia, que, según Cánovas del Castillo, empezara en la largueza del duque de Lerma, ha llegado al colmo en manos del heremita. Paz y pronto, muy pronto, siguiendo así, la nación de las colonias será colonia de las naciones, según las miradas que la dirigen los hombres que gobernan el leopardo de la antigua Albión. Ya de antiguo, desde las varias guerras, y mejor, desde que á Napoleón le coronaba el laurel de las victorias por tantas acciones ganadas y marchaba triunfante por la Europa, como otro Alejandro, sin encontrar obstáculo capaz de detenerlo, se cayó en la cuenta, en la solapada Inglaterra, de que la entereza y bizarría de los españoles, nacidas á la sombra de la fe, habían de ser, á pesar de las debilidades del Príncipe de la Paz, y de las contemporalizaciones del destronado, obstáculo insuperable donde se estrellasen la gloria y soberbia del coloso. Pero al mismo tiempo, la sospecha formó un estudio; trazó más tarde un camino, y aquí vemos que, para hacer desaparecer un enemigo formidable que era España, para anular todo su valor, y significando sus propias miras, poseerlos de él, se le hizo, primero, nos han mandado por medio de agentes especiales, por la intervención de los malos hijos de la patria, esa ponzoña, esa gangrena, ese régimen liberal, con todos sus agregados, hermanos gemelos, que nos invadían, que nos contagiaban, que nos postren en la indiferencia, para después que se vea nuestra extenuación, quizás nuestros lamentos, y alguna represalia hacia los autores, dirigida por ellos mismos, para tener pretexto y formar lugar, mandarnos las bocas de sus cañones y hacer de nosotros la gran merienda, como de los negros de la India.
A evitar esta desgracia deben dirigirse todas nuestras fuerzas, por la Religión y por nosotros mismos: por Dios y por la Patria. ¿Qué pasaría el día que la raza sajona hiciera sentir su ominoso yugo sobre su antigua rival? La fe, se dijo, no faltará de España; y esto es cierto, por la feliz promesa de la Virgen, en su llegada á las orillas del Ebro, acreditado más tarde por los grandes hechos, y poco hace repetido al P. Hoyos, por el Sagrado Corazón, no obstante, se sabe que la fe sin obras es fe muerta; y abundando estos días los estados negligentes, sepulcros blanqueados, cadáveres de fe, se advierte con razón y en crédito de aquella verdad, tomar un punto en esta disyuntiva: ó la fe con obras hoy, fe de verdad, ó la opresión y el martirio de mañana. ¿Habrá quien dude, siguiendo así, de la proximidad del cuadro del año treinta y tres, ó de mayores y más graves acontecimientos? ¿Habrá hombres, que, sin mirar más allá, tan solo mirando al hoy, no se percaten, no se oiden de mejorar la situación? Y... lo que es peor, ¿no es razón sobrada, no es tiempo ya de que esos estóicos dispersos, vengán á reunirse en un solo partido? ¿Qué se opone á ello?
En verdad que no se explica tanta dilación. Hay muchos que piensan que la convicción por los razonamientos llanos, es la buena, que atraerá á esa opinión pública, conjunto heterogéneo, que se llama bruto, para llegar á la regeneración pedida; y se quedan tan frescos como con este desahogo de trabajo; algunos informados en las circunstancias de persona determinada, arman su hombre, y con un par de partes y pertenecen á sus caprichos, callan salvada la Patria; quien hay, que, con oír misa ve satisfecha su obligación y se cree autorizado á pertenecer á un partido que viene metiendo el puñal en el seno de la Iglesia, y la mayor parte

YA LO HEMOS DICHO

A un periódico local que nunca nos ha mirado con buenos ojos, que á veces nos tiene por integristas y en otras ocasiones nos llama «loyolinos», autója

se asientan en el error, por la creencia de que la Religión y la política son dos cosas opuestas y diversas, sin haber ninguna relación entre la una y la otra, como en este caso no la hubiera entre las leyes del Decálogo y las sociedades, entre Dios y el hombre. ¿Cuál debe ser la cabeza superior que encarnaría tanto desplante? ¿Habrá necesidad de aprender en la constitución del imperio de Marruecos? ¿O desgracia... Pero da grima, dolor inmenso, que haya españoles, católicos por ende, que no quieran recibir la verdad con todas sus consecuencias y no admitan lo que ya desde Platón, viene siendo doctrinario: «la religión forma los pueblos, y a ella rinden culto y supeditan su existencia los individuos».

Sin embargo, es verdad empírica que para cualquier movimiento popular, debe existir una causa ó materia de preparación y una autoridad respetable.

Cuando hace algún tiempo, un ilustre príncipe de la iglesia en carta pastoral empezaba á remover las cenizas de ésta que han dado en llamar muerte «unidad católica», y empezaba el orden del proceso llamando testigos y hombres buenos, ya se conmovían los cimientos del maldito «liberalismo», y si no hubiera determinado personas á pesar de la mala preparación, quizás hoy se viera secundado, y hecha por consiguiente la reacción por tantos pedida y deseada. Por ahí, pues, se ha de empezar, es camino recto, guardado aún por las vigentes leyes y dentro de la legalidad, no hay perjuicio de tercero entre nosotros por ello y caben dentro de todos los católicos de verdad que militando en los partidos de hoy quieren la regeneración de la patria.

Fuera caretas, pues, hagamos algo; no pueden seguir así las cosas si se quiere salvar esta desgraciada España. Al vado ó á la puente.

FRANCISCO DE MENA.

Noviembre 3, 1898.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3. — 1²⁵ m.

(Recibido con retraso)

Se ha celebrado esta noche el anunciado Consejo de ministros.

A la salida manifestaron que se habían ocupado preferentemente de los asuntos de la comisión de París.

Según parece, la comisión americana quiere recabar para los Estados Unidos la soberanía de todos el territorio filipino, sin que por ello den compensación alguna, ni aun el pago de la deuda.

El ministro de Ultramar, señor Romero Girón, ha dicho que ha comenzado á disminuir el personal de dicho departamento, pues no le hace falta.

Dijo que le era muy sensible tal resolución, pero que no tenía otro remedio.

Acordóse que en el vapor *Rápido* que saldrá de Cádiz para nuestras posesiones de África, salgan dos compañías de infantería de marina á reforzar la guarnición de Río de Oro.

Se ocuparon los consejeros de la petición hecha por los obreros y empleados de ferrocarriles para que, como Asociación benéfica, se exima del pago de los derechos de timbre al Montepío de aquéllos.

Parece que el Consejo de Estado y otros altos Cuerpos consultivos han informado en el sentido de que se debe denegar la petición, porque no se trata de una Asociación benéfica, sino de conveniencia, y que se pudiera haber accedido si se tratara de una Asociación de obreros solamente.

Se acordó preguntar si en el asunto ha informado el Consejo en pleno, y en caso negativo, que vuelva el expediente á nuevo informe del Consejo en pleno.

Al propio tiempo se acordó preguntar á la Asociación si son más los obreros que los empleados inscritos en ella.

El ministro de Ultramar leyó un telegrama del general Ríos diciendo que los norteamericanos consienten que pasen los oficiales de Manila á Ilo-Ilo.

Se acordó que en vista de esta concesión, gestione también que puedan pasar las tropas.

Díose cuenta del cuadro de marcha de vapores trasatlánticos para la repatriación de los soldados de la isla de Cuba.

No se adoptó resolución alguna sobre el particular porque existen datos contradictorios y ha teleografiado Blanco que tiene que formar otro cuadro.

Se acordó telegrafiar al señor Montero Ríos que defienda los derechos de España hasta donde le sea posible.

Se cree difícil, dada la actitud de McKinley, que esté dispuesto á volver á romper las hostilidades, sino nos sometemos á lo que piden los americanos.

Exijen que se les ceda el archipiélago filipino, menos las islas Marianas, Palaos y Carolinas.

Pagarán 40 millones de pesos.

RODRIGO.

Para los soldados

La Cruz Roja

Suscripción para atender á los soldados repatriados

Suma anterior, 30.934'93 pesetas.—Excelentísimo ayuntamiento de Llanes, 200.—Total, 31.134'93 pesetas.

(Continuará.)

Los donativos se reciben en las oficinas de la Cruz Roja, Tableros, 3, 1.º

Donativos en especie

Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche.—Los jóvenes de Liérganes, 104.—La Comisión de Ampuero, 18.—Varios vecinos de Santillana, 20.

Socorros

Han sido socorridos por la Comisión provincial de la Cruz Roja, con la cantidad de cinco pesetas cada uno, más una muda interior, los soldados repatriados Juan Ladrera, Francisco Bolado y Fructuoso Salazar.

También fueron socorridos veinticuatro soldados, que salieron en el tren del Norte en la mañana de ayer, con la cantidad de una peseta cada uno.

Por la Comisión provincial de la Cruz Roja se han enviado en el día de ayer 50 cuartillos de leche al Hospital de María Cristina.

De la movilización

La comisión de la Cruz Roja de esta provincia ha recibido una circular del teniente general mar-

qués de Polavieja, presidente de la Asamblea de la Sección Española, en la cual comunica á dicha comisión que vería con suma agrado asista una representación de la misma á la revista de material sanitario y ensayo de movilización que ha de celebrarse en Tudela el día 20 del presente mes, conforme anunciamos no há muchos días.

A la carta del señor Polavieja se acompañan las siguientes instrucciones:

1.ª La comisión de la que, á ser posible, formará parte un médico, procurará vestir el uniforme de la sociedad, ó á lo menos gorra, brazal y polaina.

2.ª Siempre que la comisión exhiba algún material, como se espera, llevará la dotación del personal subalterno necesario para el manejo de los instrumentos que presente.

3.ª Se recomienda, con preferencia, la exhibición de distintos modelos de camillas, carros para el transporte de heridos, hospitales portátiles, botiquines-mochilas, bolsas de curación, uniformes, etcétera.

4.ª Cada comisión deberá llevar su correspondiente bandera.

5.ª Todos los gastos que ocasiona la movilización deberán ser de cuenta de la comisión respectiva, que por la letra y el espíritu de los estatutos y reglamentos está autorizada para destinar á objeto tan útil y propio de nuestro Instituto, la suma que considere oportuna y conveniente.

6.ª Para los detalles deberán entenderse las comisiones con el presidente-delegado de Tudela, don Antonio de Miguél.

7.ª El orden de la asamblea no ha de interpretarse como orden ni mandato; cada comisión queda en completa y absoluta libertad de acordar lo que estime más discreto por sus especiales condiciones y circunstancias.

El día de ayer

POR LA MAÑANA

Triste y lluvioso amaneció el día de ayer, pero no obstante lo desapacible del tiempo, las iglesias se encontraron, desde las primeras horas de la mañana, completamente llenas de fieles que acudían á postrarse ante el Señor de cielos y tierra para honrar la memoria de los que perecieron, cinco años há, en la horrible hecatombe producida por la explosión del *Cabo Machichaco*.

Todo Santander marchaba á la Casa de Dios con objeto de encontrar santa y consoladora resignación cristiana que mitigase la profunda pena surgida en nuestro espíritu al recordar los desoladores efectos de aquella catástrofe.

En la Santa Iglesia Catedral se celebró, á las diez y media, el solemne funeral de aniversario que, como ya hemos dicho, nuestro excelentísimo ilustrísimo señor Obispo, de acuerdo con el ilustrísimo Cabildo y con el excelentísimo Ayuntamiento, dispuso oportunamente que se celebrara todos los años en sufragio de las almas de aquellos infelices hermanos nuestros que perecieron en la explosión.

A esta fúnebre ceremonia asistió crecido número de piadosos fieles, las autoridades civiles y militares y las corporaciones todas que, previamente, habían sido invitadas.

La asociación de la Cruz Roja estaba representada por los señores Barbáchano, Odrizola y la mayor parte de los jefes de tan humanitaria institución.

POR LA TARDE

Poco antes del mediodía comenzaron á cerrar sus establecimientos la mayoría de los comerciantes é industriales de esta ciudad.

Por la tarde estaban cerrados casi todos, y á medida que se iba acercando la hora señalada para salir la procesión cívico-religiosa, aumentaba el número de piadosos fieles en las amplias naves de la Catedral, y al rededor de esta engrosaban también los grupos que allí esperaban la salida de aquella.

Como la lluvia no cesaba, las autoridades, de acuerdo con el excelentísimo ilustrísimo señor Obispo, acordaron suspender la procesión cívico-religiosa y, por tanto, el responso que debía haberse rezado ante el monumento conmemorativo de la catástrofe, en Malhão, se rezó en la Catedral, ante el túmulo que se había levantado en la nave central del templo.

La capilla cantó, con acompañamiento de armonio, el *Liberame, Domine, de morte eterna*.

Nuestro Prelado

Terminado el responso subió al púlpito nuestro excelentísimo ilustrísimo Prelado, pronunciando una hermosa y conmovedora paráfrasis del *Liberame, Domine*, que antes se había entonado en el coro con majestuosa solemnidad.

Nuestro sabio Prelado, que conmovió visiblemente al numeroso auditorio, llevó á todos los ánimos la convicción de cuán absolutamente necesario sea, al librarse de la muerte eterna, vivir una vida enteramente ajustada á los preceptos divinos.

También se encontraron presentes á estas ceremonias de la tarde las autoridades y Corporaciones que habían asistido á las que se celebraron por la mañana.

El Te-Deum de hoy

Hoy, á las once de la mañana, y conforme hemos venido anunciando, se cantará en la misma iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por el beneficio de haber sobrevivido á la catástrofe.

De esperar es que á este acto de pública religiosidad acudan también numerosos fieles, dando así patente prueba y elocuente testimonio de su amor y reconocimiento hacia Dios Nuestro Señor.

A esta solemne ceremonia asistirán también, pues han sido oportunamente invitadas, las autoridades y corporaciones de esta capital.

DEL EMPRÉSTITO

Proyecto de empréstito para la ejecución del plan extraordinario de 18 de noviembre de 1896

BASES GENERALES

1.ª El Ayuntamiento de Santander creará títulos por la suma de 2.370.000 pesetas nominales, con destino, único y exclusivo, á las construcciones del Palacio municipal, Escuelas, Mercados y Pescadería, que son objeto de este expediente, y á los gastos de escrituras, derechos, expropiaciones, etcétera, que son consiguientes á aquellas construcciones.

2.ª Estos títulos serán al portador, de 500 pesetas nominales cada uno, devengarán un interés anual de un 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos; se amortizarán en cuarenta años, y se admitirán por todo su valor en toda clase de fianzas que se presten al Municipio.

3.ª Sin perjuicio de las garantías generales que tienen los demás acreedores comunes del Ayuntamiento, éste da para asegurar el pago anual de intereses y amortización de aquéllos, como garantía especial, la parte que le corresponde en el impuesto de consumos, que representa una cantidad cuatro ó cinco veces mayor que la obligación que contrae, quedando, por consiguiente, esa parte de dicho impuesto afectada en absoluto, y primero que cualquiera otra obligación, por imperiosa y atendible que fuere, al referido pago. En el caso, poco probable, de que desapareciera la renta de consumos, el Ayuntamiento se obliga solemnemente á dar en garantía en su lugar la renta que venga á sustituirle, en la propia forma y en los mismos términos.

4.ª La cantidad anual á que ascienden las obligaciones que contrae el Ayuntamiento por razón de intereses y amortización de los títulos, según el cuadro que se pone á continuación, se consignará en los presupuestos generales municipales.

5.ª Los 4.470 títulos se emitirán y negociarán en una, dos, tres ó más veces, á medida que se necesite y lo autorice la Junta municipal, al tipo mínimo de 95 por 100 de su valor nominal de quinientas pesetas cada uno.

6.ª Los intereses ó cupones trimestrales de los títulos serán pagados en primero de febrero, primero de mayo, primero de agosto y primero de noviembre de cada año.

7.ª La amortización de los títulos se hará según el cuadro adjunto, en un periodo de cuarenta años, á contar desde el 1901-1902, por sorteos semestrales que se verificarán en la primera quincena de los meses de abril y octubre de cada año económico, para pagarse por el Ayuntamiento en todo el curso de los meses de mayo y noviembre siguientes respectivamente.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar la amortización de los títulos hasta el número que considere conveniente cada año; pero nunca podrá reducir el de los que se fijan en el cuadro; y el mismo Ayuntamiento, de acuerdo con la representación de los tenedores, podrá variar la fecha del sorteo de las amortizaciones, señalando para ellas cualquiera otro mes del año económico que no sean los de abril y octubre citados.

8.ª Los tenedores de títulos podrán nombrar de su seno, desde el momento de la suscripción, una comisión permanente que se entienda con el Ayuntamiento sobre cualquiera duda ó diferencia que ocurra durante el periodo del préstamo. Esta comisión estará facultada además para inspeccionar si el producto de aquél se emplea única y exclusivamente en las construcciones y gastos determinados en la base 1.ª, y para pedir, en el caso de que así no sea, la retención de dicho producto, siendo de cuenta del Ayuntamiento, que exigirá la responsabilidad á las personas que la tenga, los gastos que la retención y la reclamación originen.

9.ª La comisión dicha, representante de los tenedores, será constituida, primero, por los cinco tenedores á quien se adjudique en la primera subasta mayor número de cédulas, y luego, llegada la renovación, por los cinco que designen en votación los tenedores en junta que celebren al efecto bajo la presidencia del señor Alcalde, y según acta que se guardará en el archivo municipal. Cada comisión durará cinco años, pudiendo ser reelegidos sus miembros en las votaciones indicadas, cada título dará derecho á un voto, y en el caso de que al finar una comisión no se hiciera la renovación por cualquiera circunstancia, se entenderán prorrogadas las facultades de aquélla por otros cinco años más.

10.ª A los efectos de la condición 3.ª, se otorgará la correspondiente escritura pública tan pronto como se negocien los primeros títulos, entre la Corporación y comisión de tenedores, consignándose en ella el compromiso de reservar la parte de la renta de Consumos á que la base 3.ª se refiere, como garantía especial que ésta otorga, autorizándose solemnemente y formalmente, á dicha comisión de tenedores para que, en el caso improbable de faltar á éstos el pago de una anualidad de intereses ó de amortización, intervenga la recaudación de Consumos, aunque solo al efecto de poder retirar de ella lo necesario para cubrir los débitos que no se le hayan satisfechos.

11.ª Para mayor seguridad del exacto cumplimiento del contrato, el importe de los títulos que se negocien ó suscriban ingresará íntegro en el Banco de Santander ó en el de España, á cuyo fin, teniendo el Banco copia autorizada de este convenio, se abrirá en él una cuenta corriente al Ayuntamiento, expresando claramente que se destina al objeto consignado en la base 1.ª. Contra dicha cuenta girará el Ayuntamiento el pago de las obras y de todos los gastos que se refieren á ellas ya indicados, según la permita la ley Municipal y la de Contabilidad.

12.ª Para las subastas ó negociaciones de títulos regirán las bases que acuerden en cada caso, con sujeción á estas primordiales, el Ayuntamiento y la Junta municipal, publicándose oportunamente para conocimiento de los licitadores.

13.ª Todas las subastas de cédulas se celebrarán en las Casas Consistoriales y con todas las formalidades más estrechas de la ley.

Mañana publicaremos el cuadro de intereses y amortización del empréstito.

14.ª Este asunto pareció de tanta importancia á los Censores de la Academia, que todos ellos á una, sin que faltase un sólo voto, lamentaron y reprobaron esta corruptela; y el Emmo. Cardenal Presidente no pudo menos de exclamar: «Ay de nosotros! Hemos perdido el sentido y el espíritu cristiano!»

Leemos también en el Tercer Congreso Católico español, celebrado en Sevilla en octubre de 1892, el PUNTO V, cuyo contenido es: «Señalar los medios más oportunos para corregir los abusos introducidos contra el espíritu de la Iglesia en las exequias de algunos católicos y para combatir la escandalosa é impía práctica de los entierros civiles; y en él se dice que «debe prohibirse todo aparato suntuoso, el uso de coronas, porque renueva la costumbre de los paganos.»

Nos consta que en cierta ciudad una egregia dama que no conocía estas disposiciones de la Iglesia, animada del mejor deseo, hizo comprar varias coronas para colocarlas antes de ayer en el cementerio, siguiendo la costumbre; pero apenas llegó á su noticia que la tal costumbre está muy lejos de ser genuinamente cristiana, á pesar del gasto hecho, no envió sus coronas al cementerio.

Nos congratulamos muy de corazón con ella y deseamos ardientemente que en lo sucesivo tenga muchos imitadores de su tan generoso como católico y piadoso ejemplo.

CORONAS MORTUORIAS

Hé aquí las respetabilísimas disposiciones de la Iglesia sobre este asunto, de las cuales queremos dar noticia á nuestros católicos lectores y amigos, para que, ateniéndose á ellas, puedan en adelante adaptar su conducta y ejercitar su generosidad en conformidad con el espíritu de la misma Iglesia Católica Apostólica Romana.

El *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis publicó en número 26 del año 1896 un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, prohibiendo el uso de coronas mortuorias en las paredes de la Iglesia.

En perfecta armonía con ese decreto, las *Encomiendas Litúrgicas*, que se publican en Roma, traen en el año 2.º, 1888, tomo 2.º, página 714, lo que fielmente traducido del original latino copiamos á continuación: «En estos nuestros tristísimos tiempos es muy digno de ser notada la costumbre, en gran manera profana entre todas las demás, de la que hace uso la impía secta de los masones; la cual consiste en colocar muy grandes coronas de flores en los carros fúnebres ó sobre los sepulcros. Por lo tanto, no es en manera alguna decoroso que los fieles den muestra de querer acomodarse á este rito, usado por hombres que, pobres que los gentiles, niegan á Dios, se burlan de la resurrección, desprecian á la Iglesia y únicamente dan culto al demonio.»

Nota. Este asunto pareció de tanta importancia á los Censores de la Academia, que todos ellos á una, sin que faltase un sólo voto, lamentaron y reprobaron esta corruptela; y el Emmo. Cardenal Presidente no pudo menos de exclamar: «Ay de nosotros! Hemos perdido el sentido y el espíritu cristiano!»

Leemos también en el Tercer Congreso Católico español, celebrado en Sevilla en octubre de 1892, el PUNTO V, cuyo contenido es: «Señalar los medios más oportunos para corregir los abusos introducidos contra el espíritu de la Iglesia en las exequias de algunos católicos y para combatir la escandalosa é impía práctica de los entierros civiles; y en él se dice que «debe prohibirse todo aparato suntuoso, el uso de coronas, porque renueva la costumbre de los paganos.»

Nos consta que en cierta ciudad una egregia dama que no conocía estas disposiciones de la Iglesia, animada del mejor deseo, hizo comprar varias coronas para colocarlas antes de ayer en el cementerio, siguiendo la costumbre; pero apenas llegó á su noticia que la tal costumbre está muy lejos de ser genuinamente cristiana, á pesar del gasto hecho, no envió sus coronas al cementerio.

Nos congratulamos muy de corazón con ella y deseamos ardientemente que en lo sucesivo tenga muchos imitadores de su tan generoso como católico y piadoso ejemplo.

DE SOCIEDAD

Olmos uno de estos días en un círculo aristocrático que dentro de muy poco se verificará el enlace de una bella morena, en extremo simpática, que reside ahora cerca de una villa próxima á esta ciudad, con un distinguido oficial de nuestro ejército que desempeña un cargo de mucha importancia cerca de una nación amiga y que se encuentra emparentado con lo mejor de nuestra aristocracia, así como también con la familia de una ilustre casa italiana muy nombrada, desde el último tercio de este siglo. Ella es muy conocida en esta capital, en donde tiene parientes que lo son á la vez de un personaje político, cuyo nombre suena mucho en estos momentos.

Hoy saldrá para Madrid con sus muy bellas hijas la distinguida señora del bizarro y pundonoroso coronel de infantería señor Tovar, después de haber pasado una temporada al lado de su hermana la señora de nuestro respetable amigo don Matías Trere, director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad.

EQUIS.

Por la guardia civil de Polientes ha sido detenido Bernabé Bustamante Saez, vecino de Soncillo, provincia de Burgos, por haber causado una he-

rida en el vientre con una navaja á Juan Marañón Rasines.

Al detenido se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

El suceso ocurrió en un establecimiento que en el pueblo de Cuerrero posee don Pedro Izquierdo, en la noche del día 28 de abril último, con motivo de una reyerta habida entre el detenido y otro individuo vecino de Villameriel, llamado Gregorio Moreno, el cual resultó también con varias heridas en la cabeza causadas con un palo.

Antonio Montero y Rodríguez

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Hernán Cortés, número 7, tercero (Arcos de Dóriga).

Desde la calle del Martillo á la de Lope de Vega se extravió el día 2 del corriente un afilador de oro con una piedra, en la que tiene enlazadas las iniciales R. L. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de este periódico donde se le gratificará.

El juez de instrucción de Reinos cita á los que se crean dueños de las maderas ocupadas á Eduardo García Rodríguez y otros vecinos del pueblo de los Carabeos.

La guardia civil de Lantueno ha detenido á los vecinos de Rioseco, Fernando Manzanedo y Pedro Ruiz García por sospechar que hayan cortado fraudulentamente la madera con que construyeron 24 pares de albarcas que les fué ocupadas.

Las albarcas quedaron en poder del alcalde de barrio de Rioseco.

Por la Dirección general de correos y telégrafos ha sido adjudicada la conducción diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina de correos de Renedo y la de Vega de Pas, á don Victoriano Gutiérrez Rodríguez por la cantidad de 1.249 pesetas anuales.

Empezará á prestarse este servicio el día 16 del corriente.

Salón Murillo

Hoy viernes tendrá lugar la subasta correspondiente al jueves y, por consiguiente, clásica y día de moda. Los cuadros son importantes: de Román Ribera, Cutanda, Sánchez Sola, Florido y una preciosa Purísima, tasados en pesetas 1.000, 300, 1.000, 675 y 750 respectivamente.

A un jornalero con familia se le ha extraviado un billete de cincuenta pesetas. Se ruega la devolución á esta Administración donde se gratificará.

En la noche del lunes último apareció un hombre muerto en el punto denominado casa de la Maza, cerca de Laredo.

El cadáver resultó ser el de José Bernardo Sainz, de sesenta años de edad, vecino del pueblo de Terreza.

Parece ser que salió de una taberna inmediata en la que se había excedido bastante en el uso del alcohol, y al llegar á un desnivel próximo, se cayó con tan mala fortuna que quedó muerto en el acto.

En el cadáver no se observó lesión ni herida alguna.

Caridad

Para la familia necesitada que vive en la Cuesta de las Animas, nos ha entregado una señora una peseta.

Hoy, después de la misa de diez y media que se celebra en la iglesia de los Padres Jesuítas, se expondrá á S. D. M. quedando de manifiesto hasta las cinco y media de la tarde.

A esta hora comenzará la función de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, terminando la misma dando la bendición al pueblo con el Santísimo.

Se ha concedido á Matías Maza y su esposa Catalina Pérez Ruiz, padres de Roque, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, que se le abonará por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Lama sion que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán las correspondientes relaciones de alta y baja en las respectivas secretarías hasta el día 30 del actual.

Los del Ayuntamiento de Santa María de Cayón las presentarán dentro del término de 20 días.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Antonio Ruiz Riancho y Saturnino Ruiz Riancho, vecinos de Villasevil, acusados de que después de haber disputado, sin consecuencias, con Joaquín García, con quien tenían resentimientos anteriores, le esperaron en la carretera de Iruz y cuando pasaba con dirección á su casa le acometieron con palos, causándole multitud de lesiones que necesitaron para su completa curación asistencia facultativa por espacio de 97 días.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves y de autores á los procesados, con la circunstancia agravante de abuso de superioridad y solicitó se impusiera á cada uno de ellos la pena de un año y nueve meses de prisión correccional, accesorias, indemnización y costas.

La defensa alegó que no resultaba probada la participación de sus clientes en las lesiones sufridas por Joaquín García, pero que de estimar la Sala que existía dicha participación procedía apreciar además de la circunstancia alegada por el ministerio fiscal, la atenuante de embriaguez no habitual.

Matías Gervasio Cagigas Puente, vecino de Argónos, ha sido declarado absuelto del delito de allanamiento de morada por que se hallaba procesado.

Romaneó de ayer

Reses mayores, 23; menores, 20, con peso de 4.574 kilos.

Cerdos, 3, con peso de 431 kilos.

Corderos, 7.

Se halla vacante la plaza de organista de la villa de Santillana, dotada con el sueldo anual de mil pesetas y los emolumentos señalados en el arancel de aquella iglesia.

Los que aspiren á obtenerla presentarán sus solicitudes en papel de oficio, en el término de 30 días, al párroco de Santillana, para que á la vez vayan á poder del excelentísimo señor Obispo de la diócesis, á fin de que haga la elección que por sinodal le corresponde.

Según anunciamos oportunamente ayer salió para Burgos nuestro querido amigo don Tulio Agudo, exgobernador militar de esta plaza.

Fueron á despedirle el general Arias, actual gobernador militar, el gobernador civil, muchos militares, distinguidas personas y una numerosísima comisión de la Cruz Roja.

Al partir el tren se dieron vivas á España y al general Agudo, contestando éste con vivas á Santander y á la Cruz Roja.

La concentración de reclutas en esta zona, se ha llevado á efecto con el mayor orden.

En la estación telegráfica de Bilbao se halla detenido un telegrama expedido en esta capital y dirigido á Tomás Ruiz, Amparo, 4, segundo.

Ayer fueron dados de alta en el hospital de María Cristina y en el sanatorio de Calzadas Altas 24 soldados que llegaron enfermos de Cuba y que ya están completamente restablecidos.

Todos ellos marcharon ayer para sus casas.

El gobierno militar de la Coruña cita á los padres ó herederos del soldado del batallón provisional de la Habana, Manuel Pérez Moreno, que falleció á bordo del vapor *Montevideo*.

Ayer tarde, en la calle de la Lealtad, resbaló un individuo que llevaba en la cabeza un cajón con una docena de botellas.

PANORAMA

En un lugar público de Guadalajara, un joven de Hita, chico de garganta, se ha comido un pienso de cebada y paja, ganando la apuesta con otro acordada.

Se ha descubierto en el sol una mancha que ocupa 75.000 kilómetros de abertura. ¡Mano al Opal-Pasta!

El pino gordo, árbol viejo de la cordobesa sierra, ya famoso desde ajeño tiempo en la española tierra, ha caído el otro día, completamente podrido, y no orna ya la bravía sierra donde fué nacido.

En los montañeros de Pinedo un labrador ha encontrado junto a un árbol un puchero de barro repleto de monedas de plata.

Vaya, esto es que empezamos a regenerarnos por la Agricultura. Empiezan a producirse en los campos pucheros con monedas de plata, nada menos.

Salía para Palma de Mallorca el inmortal Ribot, cuando recibió una parte telegráfica diciéndole que no saliera, porque estábale esperando de pitos un ciclón, sin más palmas que Palma de Mallorca, la ciudad, ¡oh, dolor!

horas, y que lo informó el sábado sin que ningún alto empleado conociese su opinión respecto del asunto, porque solamente dió conocimiento del informe al ministro de Gracia y Justicia.

Los carlistas. Telegrafían de Barcelona que ayer tarde circularon ciertos rumores alarmantes que motivaron la baja de los fondos españoles.

El duque de Tetuán. Madrid 3-10'15 m. Amigos íntimos del señor duque de Tetuán insisten en asegurar que dicho señor no tiene inteligencia alguna política, ni con el general Weyler ni con el señor Romero Robledo.

Canalejas. Dícese que el señor Canalejas pronunciará el anunciado discurso en Hellín, cuando asista como padrino a la boda del redactor del Herald, don Texifonte Gallego, que en breve tendrá lugar en aquella ciudad murciana.

Crítica situación. Madrid 3-9'45 t. El Gobierno manifiesta que nuestra situación es bien crítica.

Consejo de ministros. Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta, en el acostumbrado discurso resumen, se ocupó de la disidencia del señor Gamazo, apreciándola de grave.

Firma de la Reina. Madrid 3-5'35 t. En el Consejo de hoy se ha puesto a la firma de la regente y ésta lo ha firmado, el decreto nombrando comandante general del sexto cuerpo de ejército al general señor Macías.

La ocupación de la Habana. El Gobierno yanqui se propone que las fuerzas americanas ocupen la Habana el 1.º de enero.

Una desgracia. En el pueblo de Villarreal (Castellón) una mujer que vio producir salir eléctricas del cable de la luz eléctrica, empezó a gritar desahoradamente.

Noticia falsa. Madrid 3-5'45 t. Despachos de Roma dicen que el ministro de Estado italiano ha manifestado ser falsa la noticia propagada respecto a una alianza de Italia é Inglaterra para evitar que Francia siga en sus pretensiones de preponderancia en el Mediterráneo.

Adhesión. Telegramas recibidos en Londres del Cairo, dicen que el kedive de Egipto ha comunicado al Gobierno inglés el deseo de que la reina Victoria visite a Egipto.

Rumores infundados. El fiscal del Tribunal Supremo ha manifestado que carecen de fundamento los rumores acerca del informe en la consulta hecha a dicho Tribunal por el Gobierno sobre la cuestión de la inmunidad parlamentaria.

El señor Sánchez Román ha declarado que el expediente en su poder 24

BOLSA

Table with columns: MADRID, Día 2, Día 3. Rows include Interior series F. E. D., Exterior, Amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1886, etc.

Table with columns: CAMBIOS, BOLSIN, PARIS. Rows include París a la vista, Londres a la vista, Interior, 4 por 100 exterior español, etc.

Cotización de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Acciones ferrocarril de Santander a Bilbao, a la par.

Ultima hora

Disposición. Madrid 4-12'25 m. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército que se hallen en situación de excedentes puedan residir en el pueblo que mejor les parezca pero siempre dentro de la región militar en que se encuentren.

Los yanquis y Filipinas. En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la pretensión de los yanquis, que desean ahora que se les ceda el archipiélago filipino.

Buen acuerdo. El ministro de la Guerra, general Correa, ha recibido un telegrama del general Blanco en el que pide autorización para trasladar a España, además de los restos mortales de los generales Santocildes, Varea del Rey y Bustamante, los del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García.

Actitud de las potencias. Telegrafían de Londres que el importante periódico de San Petersburgo Novosti, reputado como serio y bien informado, indica la posibilidad de que varias potencias europeas interesadas en conservar el statu quo en Filipinas, protesten de la anexión del archipiélago a los Estados Unidos, y propongan un arbitraje.

Naufragio de un buque yanqui. Comunican de Nueva York que en aquella capital circula el rumor de que ha naufragado a la altura del cabo Maysi, situado en el extremo oriental de la isla de Cuba, el trasporte yanqui Panamú.

Don Carlos. Don Carlos de Borbón ha llegado al Tyrol. Allí esperará a don Jaime, que irá a unirse con él.

EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Socio gerente que fué de la Villa de Suaneces. CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva). Palacio del señor García Macho. TELÉFONO, NÚMERO 200.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Socio gerente que fué de la Villa de Suaneces. CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva). Palacio del señor García Macho. TELÉFONO, NÚMERO 200. Cocina francesa y española. Servicio a la carta. Comedores amplios é independientes. Plato del día: Tapa de ternera al champignon.

LAMPISTERIA Maximino Catalán

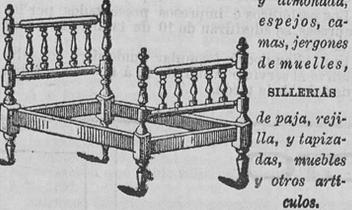
12, CORREO. 12. - SANTANDER. ARTÍCULOS PARA EL ALUMBRADO DE CEMENTERIOS. Candelabros, columnas de metal con farol, lirios y macetas con tulipanes. GRAN SURTIDO DE APARATOS PARA EL ALUMBRADO, mediante dibujo ó catálogo. Se construyen toda clase de aparatos para el alumbrado, mediante dibujo ó catálogo. Instalaciones de luz eléctrica, gas y timbres. Se envían presupuestos gratis á quien los desee.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados. Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas. Se componen relojes. Se compra oro y plata. Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante. 8, San Francisco, 8.

Anuncios

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES



Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica. AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal. V. ARALUCE. PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

FERROCARRIL MINERO DE LAS CUARTAS Á HERBAS

SANTANDER. Se admiten proposiciones para la construcción de la segunda sección de dicho ferrocarril hasta el 15 del próximo noviembre, en las oficinas de los señores E. Echevarría y Pizarra (Alameda de Mazarredo, Y. Y. Bilbao, Calderón de la Barca ó Mendez Núñez, 15 (Santander). El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del ingeniero don Manuel Orza (calle de Ayala, Bilbao).

Laneria y colchonería DE PEDRO CUESTA

CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11. Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arropa; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color. Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

Colegio Comercial Hispano-Francés

DEL Sagrado Corazón de Jesús. Wad-Ras, núm. 1. (Antiguo local del Banco de Santander). Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

La Gran Bretaña

22 - Compañía - 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases. Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabINETES. Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde UNA PESETA SEMANAL.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, gantaría de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica. INMENSO SURTIDO FORROS Y COMPOSTURAS. Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25.

COGNAC DE CHACOLI FABRICANTES

Barbier é Hijos BILBAO. Es el mejor, más puro y de más agradable paladar de cuantos se fabrican hasta el día. Marca H. F. C. clase extra especial. Marca *** clase superior. De venta en los acreditados establecimientos de los señores Cesáreo Ortiz, Hijos de Francisco Rivero, Viuda de José María Ceballos (El Manceo) y Confitaría Gaditana. Cafés. Suizo, Ancoira y Cantabro. El convencimiento de la incomparable calidad del rico COGNAC CHACOLI se adquiere haciendo comparación con otros de gran fama. REPRESENTANTE Viuda de E. AVELLANO Plaza del Cuadro, 4, 4.º

Clases nocturnas para adultos

Desde el 4 del próximo noviembre quedarán abiertas, desde las seis en adelante, en la Academia-Colegio «San Agustín», en su local Isabel II, 6, entresuelo, derecha. Primera y segunda enseñanza, Comercio, etc. Pídase prospectos.

Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andaluza y Mediterráneo hasta Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

Joven se ofrece sabiendo

teneuría de libros y francés escrito. En esta Administración informarán.

SE ALQUILA

en sitio céntrico un piso amueblado. Razón, Marina, 1, segundo.

ACADEMIA NOCTURNA

bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos. RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL.

Se venden

baldosas de mármol artificial blancas y negras de 0,20 por 0,20 y de 0,25 por 0,25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso. Se garantizan sus resultados por la fábrica de VENANCIO VALDERRAMA SANTANDER.

POR LOS MUERTOS

Domingo Novoa, jardinero, se encarga de conservar y multiplicar las plantas existentes en las sepulturas y panteones del cementerio de Ciriego. También se encarga de cuidar y limpiar los mismos. Por estos servicios cobra tan sólo cinco pesetas al año. Los encargos se reciben en la calle de Bailén, barbería.

Planchadora

Camisolas á real. Cuellos y puños á 15 céntimos. También se lava BLANCA, 11, 5.º

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

SE ALQUILA un piso amueblado

á la medida toda clase de patronos para vestidos de señoras y niños. Puente, número 6, principal.

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS. Un tomo elegantemente encuadernado. Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40. En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio. Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fe á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

NOTICIA É INSTRUCCIONES SOBRE LOS ROSARIOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

bendecidos por los RR. PP. Cruzcigeros de la orden de la Santa Cruz. Tomadas del «Boletín Eclesiástico» del obispo de Santander. Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena. Al por mayor, grandes descuentos.

MAS TELEGRAMAS

INTERIOR

En las Carolinas. Madrid 3-10'25 m. Se ha recibido un despacho en el ministerio de la Guerra dando cuenta de que en las islas Carolinas no ha ocurrido novedad.

Los profesores de gimnasia. Una comisión de profesores de gimnasia ha visitado al señor Sagasta para pedirles que se les conceda el poder explicar la cátedra de Fisiología.

Comisión de ingenieros. Después visitó al presidente del Consejo de ministros una comisión de profesores de ingenieros de minas y de primera enseñanza.

Rumores infundados. El fiscal del Tribunal Supremo ha manifestado que carecen de fundamento los rumores acerca del informe en la consulta hecha á dicho Tribunal por el Gobierno sobre la cuestión de la inmunidad parlamentaria.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms (TRIMESTRE, AÑO).

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads (En primera plana, En tercera, etc.).

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different types of services (A dos columnas, A una columna, etc.).

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Ferrocarril del Norte

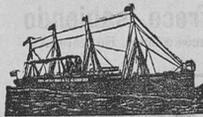
Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche. El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.

las 7'58 y 10'8 mañana, y á las 12'32, 2'38, 6'41 y 7'22 tarde. Ferrocarril Cantábrico. Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde.

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Colón

su capitán don Luis Camps, Saldrá de Santander el 20 de noviembre.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachas y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyojo y Yokama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Cornuña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

León XIII

su capitán don Aurelio Gómez, Saldrá de Barcelona el 5 de noviembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá, Saldrá de Cádiz el 30 de noviembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oadís Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán. El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre. El vapor

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor

Joaquín Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y O.ª. Muelle, núm. 36. Teléfono, 63

PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas y finalmente, para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genito-urinaros, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del FOLICULO ZARZA-COSTAS, cuyos excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. Depósitos: Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica; Santander, señores Pérez del Molino y compañía.

Advertisement for various medicines: DIGESTIVO CLIN, ENFERMEDADES DE LA VEJIGA, NEURALGIAS, COLORES PÁLIDOS, etc.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago é intestinos. Aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Catarrros intestinales.

Advertisement for ORIZA-LACTE, PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND. Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.

Advertisement for Dr. AUDET's medicines: LOS GRANDES REIMEDIOS DEL Dr. AUDET. Fíldoras Antisépticas, Antineurálgico Howard, etc.

Advertisement for ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO. Han de leer lo siguiente:

Large advertisement for EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia.

Advertisement for SAVIA PECTORAL. El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarrros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

Advertisement for LUSTRE NUBIAN. Se Emplea SIN CEBELLO. Para el Cabello, los Barbos, Equipos, indituras, etc.

Se vende papel viejo. En esta Administración. SANTANDER. Imprenta de La Propaganda Católica. Daóz y Velarde, núm. 15